Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 190 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ACTOS PROTOCOLARIOS CON OCASIÓN A LA VISITA PROGRAMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ANTIOQUIA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción	Cantidad
Transporte VIP	- Prestar Servicio de Transporte V.I.P para los miembros de la comisión presidencial a todos los lugares que se requiera desplazamiento en el municipio, garantizando los elementos necesarios (alcohol, gel antibacterial, tapabocas desechables) y todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Dos (2) Aerovan
Hidratación.	- Realizar la entrega de hidratación para los miembros de la comisión presidencial, para el equipo de seguridad., la cual debe ser embotellada y debidamente desinfectada.	Cincuenta (50)
Refrigerios	- Preparación y entrega de refrigerios para los miembros de la comisión presidencial y para el cuerpo de seguridad cumpliendo con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alimentación	- Preparación y entrega de alimentación (almuerzos) para los miembros de la comisión presidencial, cuerpo de seguridad y para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alojamiento	- Servicio de alojamiento para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Veinte (20)

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del contrato**02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico) **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales y protocolarias a realizarse en el municipio el día 31 de julio con ocasión a la visita de la comisión del vice ministerio

imagen corporativa de la Administración Municipal **07)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las diferentes actividades.

Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Fecha de terminación	20 de julio de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$6.850.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.850.000
Valor Ejecutado	$6.850.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martin Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martin Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 190 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ACTOS PROTOCOLARIOS CON OCASIÓN A LA VISITA PROGRAMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ANTIOQUIA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción	Cantidad
Transporte VIP	- Prestar Servicio de Transporte V.I.P para los miembros de la comisión presidencial a todos los lugares que se requiera desplazamiento en el municipio, garantizando los elementos necesarios (alcohol, gel antibacterial, tapabocas desechables) y todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Dos (2) Aerovan
Hidratación.	- Realizar la entrega de hidratación para los miembros de la comisión presidencial, para el equipo de seguridad., la cual debe ser embotellada y debidamente desinfectada.	Cincuenta (50)
Refrigerios	- Preparación y entrega de refrigerios para los miembros de la comisión presidencial y para el cuerpo de seguridad cumpliendo con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alimentación	- Preparación y entrega de alimentación (almuerzos) para los miembros de la comisión presidencial, cuerpo de seguridad y para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alojamiento	- Servicio de alojamiento para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Veinte (20)

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del contrato**02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico) **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales y protocolarias a realizarse en el municipio el día 31 de julio con ocasión a la visita de la comisión del vice ministerio

de aguas **04** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **05)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la imagen corporativa de la Administración Municipal **06)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las actividades.

Fecha de inicio	28 de julio de 2020
Fecha de terminación	01 de agosto de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$8.000.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$8.000.000
Valor Ejecutado	$8.000.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 207 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR, EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ Y EN EL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Unidad de medida	Descripción	Cantidad
Unidad	- Preparación y distribución de desayunos que consisten en Arepa, Huevo con salchicha ranchera, pan artesanal sin gluten, tajada de cuajada dietética. Chocoline con leche deslactosada.	25
	- Preparación y distribución de media mañana que consisten en Ensalada de frutas con queso y crema chantillí.	25
Unidad	- Preparación y distribución de almuerzos que consisten en Rollo de Carne con jamón y queso, arroz con cabello de ángel, papa en salsa blanca, ensalada, jugo de mango y sopa de verdura.	25 25
Unidad	- Preparación y distribución de Postres que se les darán como refriguerio en la tarde	25
	- Preparación y distribución de la comida que consisten en Arroz con pollo, Pan y jugo.	
Unidad	- Entrega para cada uno de los adultos mayores de detalles consistentes en 1 Mug personalizado y 1 Pijama	25
Unidad	- Serenata en casa para todos los adultos mayores del municipio, esta actividad se realizará por todos los sectores del municipio teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento, el aislamiento selectivo, y las medidas de protección que se deben tener, por tratarse de población susceptible a la enfermedad COVID 19.	8
Unidad	- Entrega en casa de un refrigerio a cada uno de los adultos mayores de la zona urbana y a los adultos mayores de los grupos en la zona rural del municipio, consistente en porción de torta en empaque individual, jugo en cajita o avena, chocolatina y tarjeta.	2000
Unidad	- Entrega de Kit didáctico y de protección para los Adultos Mayores del Centro Dia. Consistente en Tapabocas en tela antifluido, alcohol, cartilla sopa de letras, cartilla mandalas, colores, lápiz, borrador y sacapunta, para que los adultos desarrollen actividades desde sus casas, buscando	550

		disminuir el deterioro cognitivo, adicionalmente aportando elementos de protección para disminuir el riesgo de contagio del COVID 19.	
Unidad	-	Anchetas y detalles para rifar con los adultos mayores, distribuidos en todos los sectores del municipio, zona urbana y rural, los días asignados para la actividad de este grupo poblacional.	100
Unidad	-	Eucaristía por la Salud y el Bienestar de todos los adultos mayores Gomezplatense, se hará transmisión por la emisora Primaveral Stereo, para que los adultos que no puedan asistir la escuchen desde sus casas.	1
Unidad	-	Realización de tarde radial con los adultos mayores del municipio, que consiste en charla educativa, dedicatorias, concursos y rifas	1

1) Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del Contrato **2)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico **3)** Prestar el servicio de apoyo logístico para todas las actividades a realizarse en el municipio **4)** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **5)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la imagen corporativa de la Administración Municipal **6)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las actividades

Fecha de inicio	26 de agosto de 2020
Fecha de terminación	02 de septiembre de 2020
Duración total	OCHO (08) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Valor inicial	$34.630.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$34.630.000
Valor Ejecutado	$34.630.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de mínima cuantía No. **MC001-2021**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO CARTILLAS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"**; Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	DETALLE	CANT.	Valor Unitario	Valor total
1	Alquiler de sonido de 5 mil watts de potencia durante 3 horas	1	$2.503.200	$2.500.000
2	Alquiler e instalación de pantalla tipo led para proyección de video de 2.6 pits medidas de 4 x3 Rental Aluminio Outdoor 640x640 Mantenimiento: Frontal Descripción del Gabinete: Tamaño: 640 (W) * 640 (H) * 74 mm, Cantidad de los modulo: 2 * 4 Material: aluminio, Peso: 5.4 KG. Tapa aluminio: Negra. Tamaño en mm L: 640 Tamaño en mm A: 640 Compatible con módulos: 320x160 MODULO LED: Outdoor Q Series Eco P4-Q RGDSMD3in1 320x160 320 * 160 * 18mm, 4500-5500nits, inferior a47W (4.5v), frecuencia de actualización: superior a 1920 HZ constante corriente, 1/10 Scan HUB port: HUB75vida util: más de 100,000 horas	1	$2.400.000	$1.500.000
3	Alquiler e instalación de carpa en lona con medias 6 x6	1	$700.000	$500.000
4	Suministro de 200 refrigerios que se compone de: Pastel hojaldrado con verduras y jugo con fruta.	280	$3.560	$996.800
5	Suministro de cartillas de rendición de cuentas, según diseño: Pasta: cote 150gr. Full color, con interiores en papel bond 75 gr(30 páginas) full color, plegada con ganchos	3.000.000	$1.200	3.600.000
	TOTAL:			$10.200.000

Fecha de inicio	22 de enero de 2021
Fecha de terminación	31 de enero de 2021
Duración total	DIEZ (10) DIAS
Valor inicial	$10.090.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$10.090.000
Valor Ejecutado	$10.090.000

Los suministros y servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 187 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA CIUDADANA, EL CIVISMO LAS COSTUMBRES CULTURALES DEL MUNICIPIO EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL 20 DE JULIO";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción
Presentaciones Artísticas y culturales d y Celebración de las Fiestas Patronales Municipales	- Servicio Logístico para arreglo y decoración de la Carroza de la Administración Municipal con la imagen de la Virgen del Carmen. - Sonido Externo para presentación Musical. - Presentación Musical durante las novenas de la virgen del Carmen los días 16 – 17 y 18 de Julio - Concierto de música Religiosa con el Grupo HARMONY MUSIC de la ciudad de Medellín En el atrio del parque principal de Gómez Plata - Presentación Cultural para el día sábado 18 durante la Noche. - Apoyo logístico para la transmisión en vivo del evento.
Conmemoración del 20 de Julio	Diseño y elaboración de la Corona de Laurel. Presentación Cultural para la celebración. Apoyo logístico para la movilización y alimentación de la fuerza pública que nos acompaña en el Acto.

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del **02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales de la celebración de las fiestas patronales del Municipio. **04)** Prestar Los servicios de Apoyo logístico para la Conmemoración del 20 de Julio **05)** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **06)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la

imagen corporativa de la Administración Municipal **07)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las diferentes actividades.

Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Fecha de terminación	20 de julio de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$6.850.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.850.000
Valor Ejecutado	$6.850.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 231 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Unidad de medida
Realización del concurso de talento joven en el área urbana del municipio y en cada una de las veredas, incluye premiación	Global
Realización de los eventos reto digital (concurso y premiación) y reto literario	Global
Realización del taller de emprendimiento y puesta en marcha de la iniciativa en panadería para los jóvenes con riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	Global
Apoyo logístico para la Contratación de artista juvenil, alquiler de planchón, decoración y sonido.	Global
Realización del taller y elaboración del cortometraje con los jóvenes	Global
Apoyo logístico para la realización de la carrera de observación "Desafío joven"	Global
Realización y construcción colectiva del mural de la juventud con mensaje de prevención de sustancias psicoactivas	Global
Publicidad del evento: Diseño y elaboración	Global
Prestación de servicios para la realización de los talleres programados en el marco de las actividades culturales y recreativas	3
Apoyo logístico para el desplazamiento para la atención de los participantes de las diferentes veredas, garantizando el desplazamiento desde la vereda hacia el municipio y viceversa	Global

1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el alcance, la justificación, la propuesta y en los productos ofrecidos. **2.** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. **3.** Cumplir el objeto contractual dentro

del plazo o término estipulado y en las condiciones de calidad o técnicas aquí previstas, y en su oferta. **4.** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de seguridad social

Fecha de inicio	21 de septiembre de 2020
Fecha de terminación	30 de septiembre de 2020
Duración total	DIEZ (10) DIAS
Valor inicial	$30.500.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$30.500.000
Valor Ejecutado	$30.500.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 086 de 2021, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ÁREAS DE: TEATRO, ARTES PLÁSTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON TODA LA POBLACIÓN CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades

Descripción del taller Teatro	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Taller semillero de teatro	90 minutos	4	12	132
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	4	12	132
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	176
Taller de Expresión corporal	90 minutos	4	8	88
Talleres y montaje de obra	60 minutos	4	4	44
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	88
TOTAL TALLERES Y ACTIVIDADES		**22**	**60**	**660**
Descripción del taller Artes Plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Taller dibujo infantil	90 minutos	4	12	132

Taller de dibujo lápiz	90 minutos	4	12	132
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	176
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	4	8	88
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	44
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	88
TOTAL, TALLERES Y ACTIVIDADES		**19**	**60**	**660**
Descripción de eventos logísticos	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de actividades a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	2	12	132
Eventos administración Municipal 4 semanal	90 minutos	6	12	132
Eventos culturales y/0 deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	176
Eventos administración Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4	44
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	88
TOTAL, TALLERES Y ACTIVIDADES		**15**	**52**	**572**

1. Garantizar la prestación del servicio de los talleres Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actúa.
2. Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19.
3. Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas
4. Coordinar y dirigir los procesos y grupos artísticos de teatro y artes plásticas de Gómez Plata.
5. Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas, Grupos reducidos, Grupos de proyección.
6. Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero
7. Orientar el ensamble de obras de teatro.
8. Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad.
9. Realizar las actividades y coordinar los grupos de teatro de calle.
10. Coordinar los procesos de zancos del Municipio.
11. Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio.
12. Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio.

13. Participar de los intercambios culturales que favorezcan al sostenimiento y evolución positiva de los grupos
14. Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos en teatro y artes plásticas.
15. Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados.
16. Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen en la administración Municipal

Fecha de inicio	08 de febrero de 2021
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2021
Duración total	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Valor inicial	$76.578.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$76.578.000
Valor Ejecutado	CONTRATO EN EJECUCIÓN

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 140 de 2021, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES, DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PRESENTACIONES, DE OBRAS TEATRALES, CLASES DE RITMOS DE SALÓN TODA LA COMUNIDAD Y TALLERES PARA GRUPOS POBLACIONALES";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Descripción de la actividad	Duración de la actividad	Cantidad semanal de la actividad a desarrollar	Cantidad mensual de la actividad a realizar
Presentaciones de obras de teatro en el Municipio de Gómez plata incluye adecuación del auditorio para la presentación.	90 minutos	-	2
Presentaciones virtuales de teatro para la comunidad de Gómez Plata	90 minutos	-	1
Talleres de Maquillaje para mujeres y población LGBTI	90 minutos	2	8
Talleres de Alimentación Saludable para toda la comunidad	90 minutos	2	8
Talleres de danzas en ritmos de salón	120 minutos	2	8

1. Garantizar la prestación del servicio de los talleres y presentaciones artísticas Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actual
2. Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19.
3. Realizar el montaje y desmontaje de los elementos necesarios para vestir, adecuar y decorar el teatro para cada una de las presentaciones de teatro.
4. Apoyar la convocatoria de los grupos poblacionales para las diferentes actividades

5. Garantizar el personal requerido para las diferentes actividades.
6. Garantizar la idoneidad y experiencia de los talleristas para las diferentes actividades a realizar.
7. Garantizar todos los elementos necesarios para la buena realización de cada una de las actividades

Fecha de inicio	04 de mayo de 2021
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2021
Duración total	SIETE (7) MESES
Valor inicial	$34.605.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$34.605.000
Valor Ejecutado	CONTRATO EN EJECUCIÓN

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		